FUNDECODES

FUNDACIÓN FUNDECODES FUNDACIÓN ECONOMICA PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y SOCIAL
NIT. 900.086.234-0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **ANDRES DAVID DE LA ROSA ORTEGA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.102.841.283 de Sincelejo (Sucre), y con Tarjeta Profesional No. 299297-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACIÓN FUNDECODES,** identificada con NIT. No. 900.086.234-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sincelejo, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social de la contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Entidades Promotoras de Salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradoras de Riegos Laborales (ARL) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), del representante legal y los empleados a su cargo, pagados por la fundación durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. Así mismo, la verificación de aportes independientes de los contratistas a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogota D.C., a los dos (3) días del mes de septiembre del 2026.



ANDRES DAVID DE LA ROSA ORTEGA
C.C. No. 1.102.841.283 de Sincelejo (Sucre)
T.P No. 299297-T
Revisor Fiscal

Dirección: Calle 34 No. 29 - 63. Barrio Boston
Celular: 3017142635 - 3017070442
Correo Electrónico: fundecodes2018@gmail.com
Sincelejo - Sucre